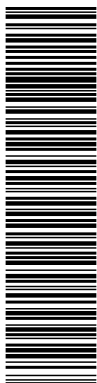


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 30. 2-Acuerdo 170724 PSIQUIATRA _Calificación 1º ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>4ZSS2-03K6Z-3L2QO</b> Fecha de emisión: <b>18 de Julio de 2024 a las 12:04:46</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 18/07/2024 11:58	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/07/2024 11:58



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO POR TURNO LIBRE DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE PSIQUIATRA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID).**

Reunidos en la Casa Consistorial, a las 8:30 horas del día 17 de julio de 2024, con la asistencia de las personas que se citan a continuación, se reúne el Tribunal Calificador que llevará a cabo las actuaciones oportunas del proceso por turno libre de una plaza de funcionario de carrera de Psiquiatra en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 1 de marzo de 2024, y convocatoria efectuada por Resolución nº 0799/2024, de 6 de marzo de 2024, del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos (BOE nº 66, de 15 de marzo de 2024), ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] EL Tribunal acuerda que los aspirantes que no hayan obtenido la puntuación mínima sean calificados como “No superado” (N.S.), sin perjuicio de que puedan estos requerir al Tribunal la puntuación recibida, bien por escrito bien dirigiéndose a la Secretaria del Tribunal.

A la vista de estos resultados, la **CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO** es la siguiente:

APellidos, nombre	DNI	Calificación 1º Ejercicio
MARTÍN GARCÍA, MARÍA	***9671**	6,75
MARTÍN DE VELASCO SORIANO, RAQUEL	***5197**	N.P.
VALERO ROSE, GIACOMO	***1674**	6,43
ZURITA ZARCO, CARLOS	***5766**	N.P.

N.S.= No superado; N.P.=No presentado

El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

**Primero.-** Publicar en la página web municipal, la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura, por turno libre, por el sistema de oposición, de una plaza de funcionario de carrera, Psiquiatra, en el Ayuntamiento de Majadahonda

**Segundo.-** Otorgar a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo en la página web municipal para que realicen, si lo estiman oportuno, las alegaciones que a su derecho convenga.

**Tercero.-** Convocar a los aspirantes a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el día **16 de septiembre de 2024, a las 9:30 horas**, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Majadahonda y que consistirá en desarrollar por escrito dos temas a elegir de entre tres que serán extraídos por sorteo en el mismo acto del examen, de entre los que figuren en el Grupo II del temario que figura en el Anexo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Yolanda Mosquera Ambite